ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025**

Contrato:	No. CPS 769-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE
Cédula o NIT	No.1023.919.947 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Fecha iniciación:	10-10-2024
Fecha de terminación:	03-02-2025
Prórroga No.	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional No.	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000(Pago No.4)
Valor total del contrato	$9.200.000
Número de PIN:	9479364555
Periodo cotizado.	9480820219
	DICIEMBRE 2024
	ENERO 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.
En constancia se firma al 03 de febrero del dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

CARLOS ALBERTO MELÉNDEZ CAICEDO
C.C. No. 93.380.759 de espinal
Apoyo a la supervisión
CPS 964-2024

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcaldelocal de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 4 PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 ENERO 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 769 del 04 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.1023.919.947 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	3 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** el día **07 de enero 202** realizar las actividades programadas a la atención al ciudadano orientación a l ciudadano según requerimiento apoyo a temas logísticos se evidencia el trabajo por parte del área con la nueva metodología.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **07 de enero de 2025** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1.** día **14 de enero de 2025** realizar atención a la ciudadanía brindando orientación, información ,y resolver las inquietudes de los ciudadanos así mejorar la calidad de vida de la población.	**2.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el **14 de enero de 2025,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1.** El día **08 de enero de 2025** se realiza apoyo administrativo y atención a la ciudadanía donde se verifican las actas se hace su respectivo orden según fecha lo indique atención al ciudadano orientación a l ciudadano según requerimiento apoyo a temas logísticos se evidencia el trabajo por parte del área con la nueva metodología. **3.2** El día **17 de enero de 2025** recorrido vendedores informales ley 1801 medidas sobre hurto y extorsión realizamos recorrido sensibilización dirigida a comerciantes del sector.	**3.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **08 de enero de 2025,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **3.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **17 de enero de 2025 ,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1. Se** adjuntan evidencias o informe de las actividades a realizadas.	**4.1.** Se anexó anexa informe o acta de actividades a realizar.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día **21 de enero 2025** se realiza acompañamiento IVC por solicitud IVC damos inicio a la actividad con las diferentes entidades policía secretaria de ambiente para la verificación de ocupaciones ilegales en el barrio Antioquia atendiendo la alerta temprana 010 carrera 4b este #54b-55sur dicen que el acueducto les compro una parte hace 3 años y no le han pagado y dicen ser los dueños de dicho predio.	**5.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **12 de diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1.** El día **15 de enero del 2025** realizar las actividades programadas a los procesos administrativos el manejo de archivo atención al ciudadano apoyo a temas logísticos se evidencia el trabajo por parte del área con la nueva metodología. **6.2** El día **15 de enero del 2025** apoyo logístico donación damnificados organización de paquetes para las familias afectadas y en la tarde se trasladan al punto de afectación. **6.3.** El día **15 de enero del 2025** reunión dialogo con líderes nos reunimos los anteriores firmantes en el conjunto parque del ocho con los administradores de los diferentes conjuntos para brindarles información sobre la nueva estrategia y escuchar sus problemáticas.	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de enero del 2025 ,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de enero del 2025,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de enero del 2025,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6.4. El día **23 de enero del 2025** reunión JAL presentación del nuevo modelo de seguridad y convivencia para el territorio .	. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **23 de enero del 2025** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. .
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**7.1.** El día **24 de enero del 2025** realizar las actividades programadas a los procesos administrativos el manejo de archivo atención al ciudadano apoyo a temas logísticos se evidencia el trabajo por parte del área con la nueva metodología. **7.2** El día **20 de enero del 2025** realizar las actividades programadas a los procesos administrativos el manejo de archivo atención al ciudadano apoyo a temas logísticos se evidencia el trabajo por parte del área con la nueva metodología.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **24 de enero del 2025** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **7.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **20 de enero del 2025** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día **22 de enero del 2025 r**ealizar las actividades programadas a los procesos administrativos el manejo de archivo atención al ciudadano apoyo a temas logísticos se evidencia el trabajo por parte del área con la nueva metodología.	**8.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **22 de enero del 2025,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR COLSUBSIDIO	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** ERIKA MELGAREJO Nombre: ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE Cédula: 1023.919.947 DE BOGOTÁ CPS: 769-2024
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma: Nombre: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA C.C: 74.371.098 DE DUITAMA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma: Nombre: CARLOS ALBERTO MELÉNDEZ CAICEDO C.C: 93.380.759 DE ESPINAL Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 964-2024

CUENTA DE COBRO No.4 CPS **769-2024**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE

La suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000),** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 769-2024**, durante el período comprendido entre el **01 de enero 2025 al 31 de enero 2025**

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No 134239482 del BANCO BBVA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **03 de febrero de 2025**

Cordialmente,

ERIKA MELGAREJO

ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE
C.C. No.1023.919.947 de Bogotá.